

 Corparques	TÉRMINOS INVITACIÓN A PROPONER	Código: DA5-3
		Fecha Emisión: 02/08/2018
Fecha vigencia: 02/08/2018		
Versión: 1		
A5-LOGISTICA		Página 1 de 2

ADENDA No. 3

CONVOCATORIA DE PARTICIPACIÓN ABIERTA No. 005-20

OBJETO: SELECCIONAR UNA O VARIAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS LEGALMENTE ESTABLECIDAS EN EL PAÍS PARA FUNCIONAR, AUTORIZADAS POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA, CON LAS CUALES CONTRATARÁ LA ADQUISICIÓN DE LAS PÓLIZAS DE SEGURO REQUERIDAS PARA AMPARAR Y PROTEGER LOS ACTIVOS E INTERESES PATRIMONIALES, LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS PARQUES Y LA RECREACIÓN EN BOGOTÁ – CORPARQUES Y DE AQUELLOS POR LOS QUE SEA O LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE, Y LAS PÓLIZAS DE ACCIDENTES PERSONALES Y VIDA GRUPO, ENTRE OTROS INTERESES ASEGURABLES.

La CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS PARQUES Y LA RECREACIÓN EN BOGOTÁ – CORPARQUES, de acuerdo con lo establecido en los Términos de la Invitación se permite realizar las siguientes modificaciones:

1. Se modifica el **Anexo No. 5** de los Términos de Invitación, en los siguientes aspectos:

RCE – RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL.

Reembolso por Gastos Médicos \$50.000.000 por persona, \$150.000.000 evento/vigencia, incluyendo personal del asegurado. Sin aplicación de deducibles.

Los demás términos y condiciones de la convocatoria de participación abierta permanecen sin modificación.

Bogotá D.C., 2 de junio de 2020.

Fin de la adenda.